



Plan Nacional de Recreación
2013 - 2019

**Pensando y actuando con
la diversidad como potencia**
Lineamientos

**“ Recrearnos es un ritual
que nos hace sentir vivos”
(Indígena Vaupés)**

COLDEPORTES

Andrés Botero Phillipsbourne

Director

Juan Carlos Peña Quintero

Subdirector General

Heberth Artunduaga Ortiz

Secretario General

Víctor Félix Cedeño Villegas

Director (E) Fomento y Desarrollo

Carlos Iván Bermeo Andrade

Director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Claudia Fernanda Rojas Núñez

Directora de Recursos y Herramientas del Sistema

Alexandra Herrera Valencia

Directora Inspección Vigilancia y Control

María Patricia Cárdenas Jiménez

Coordinadora Nacional de Recreación

EQUIPO DE TRABAJO CONVENIO 0282

2012 COLDEPORTES - FUNLIBRE

Dirección técnica

Esperanza Osorio

Proceso de Recolección

de Información a nivel nacional

Luz Stella Avella

Diversidad y enfoque diferencial

José Humberto Victorino Muluk

Luis Enrique Llanos

Yenesio Rodríguez

Lineamientos discapacidad

Coordinación y orientación

Claudia Patricia Duque

Colaboración estudiantes

Universidad Pedagógica Nacional

Eliana Ceballos Giraldo

Deisy Johanna Cuncanchón Roncancio

Magda Yorley Torres Ramos

Gina Paola Cuevas Benítez

María Fernanda Prieto Alfonso

Sandra Milena Muñoz Rodríguez

Lady Lizeth Sánchez Ruan

Diana María Castellanos Hernández

Sandra Liliana González Tibatá

Vivian Camila Garibotto Trujillo

Marisol Chiguasuque Esteban

Laura Milena Zambrano Parra

HannieJhuliana Niño Vargas

Leidy Viviana Barrero Orjuela

Sanabria Angel Victor Gabriel

Yesica Paola Peña Cifuentes

Docentes

Sofía Torres

Mauricio Ramírez

Diseño

Miguel Gerardo Ramírez,

Kilka diseño gráfico

contenido

1	INTRODUCCIÓN	4
2	CONSIDERACIONES IMPORTANTES	6
	De dónde partimos	6
	Apuntes para reflexionar	8
	Apuntes sobre el enfoque diferencial	23
	Implicaciones de esta mirada para el Plan Nacional de Recreación 2013 - 2019	30
	Elementos para una ruta crítica	33
	Lineamientos para personas en condición de discapacidad	37
	Creación de condiciones para garantizar la accesibilidad a oportunidades de recreación en condiciones de discapacidad	49
	Implicaciones de los lineamientos por área de efectividad	53
3	BIBLIOGRAFÍA	57

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Pautas para la construcción el desarrollo de acciones con enfoque diferencia	34
Figura 2. Pautas necesarias para avanzar en la formulación de políticas diferenciales- Área Gestión	36
Figura 3. Condiciones para la accesibilidad a vivencias satisfactorias	50
Figura 4. Las áreas de efectividad en los lineamientos	53
Figura 5. La diversidad con clave discapacidad como componente de todas y cada una de las estrategias del plan	54

Introducción

El discurso relacionado con el reconocimiento de Colombia como un país pluriétnico y multicultural debe dejar de ser sólo palabras generalizadas para constituirse en palabras y acciones con sentido. Por ello, el pensar el Plan Nacional de Recreación 2013 - 2019 desde la diversidad y su expresión en un “enfoque diferencial” se asume como una invitación tanto a la reflexión, como al desafío de realmente concretarlo en las prácticas profesionales del campo de la recreación.

En este sentido deben entrar en el debate reflexiones en torno a lo que significa la diversidad cultural como una realidad que no puede pasarse por alto y debe atender no sólo las experiencias vitales de apropiación y valoración de la identidad y la cultura propia, sino también aquellas vivencias que facilitan la comprensión y aceptación de otras identidades y subjetividades que se manifiestan en otras formas de ser y de estar en el mundo. Esto implica abandonar los universales que valoran y colocan al hombre bajo parámetros que obvian la diversidad no sólo por género o etnia, sino por aquellas diversidades que provienen de interpretaciones y comprensiones relativas a cada contexto y por las condiciones materiales de existencia.

Diversidad que obviamente atraviesa los imaginarios y prácticas de recreación, y en ese mismo sentido nos permite como campo ofrecer múltiples y diversos espacios sociales desde los cuales contribuir a construir subjetividades en las cuales tiene lugar la diversidad como un reconocimiento legítimo de los otros y las otras, y recuperarlos como espacios donde es posible “ser”, y donde ayudamos a que las acciones de personas o colectivos para construir sus propias identidades aún en “contra” de lo que la sociedad les ha dicho que deben ser, sean posibles como expresión de un valor fundamental del campo de la recreación. En este sentido los espacios de recreación son opción y oportunidad para recuperarlos como espacios de liberación de aquellos estereotipos que han predeterminado identidades que dejan por fuera a todo aquél diferente.

Por ello, cuando en este plan de habla de convivencia, no se queda en lo evidente de las relaciones sociales, sino en interacciones realmente basadas en el respeto por el otro y lo que es, de ahí la importancia que desde las acciones de la recreación se abran espacios donde coexistan diferentes culturas.

Esta coexistencia no se refiere tan solo a compartir juegos autóctonos

y tradicionales, sino realmente a aumentar la comprensión que tenemos de las visiones de mundo de esos otros distintos. Jugar un juego indígena o de la cultura popular que parece llamativo o interesante no es condición suficiente para decir que estamos dando cuenta de ellos y ellas; lo mismo sucede con las personas en condición de discapacidad, no es suficiente ser sensible frente a su condición, sino ser sensible y actuar en relación con las limitaciones que el entorno le ofrece.

Desde este sentido pensar y actuar dentro del marco del Plan Nacional de Recreación 2013 - 2019, implica resignificar y transformar las prácticas de planeación, administración, organización, evaluación, que se den como producto de los procesos de gestión que se emprenden para garantizar y proteger el derecho a la recreación en la población colombiana. Tiene fuertes implicaciones en los modos de pensar de quienes están comprometidos con la oferta institucional de recreación, capacidad que se debe traducir en la garantía real del derecho a la recreación, pertinentes a las necesidades y características de los diferentes grupos poblacionales.

Los presentes lineamientos se derivan de un proceso de análisis y un esfuerzo de comprensión del significado y sentido de la diversidad no tan sólo desde referentes concep-

tuales o políticos, sino especialmente a partir de los aportes dados por diferentes personas y grupos sociales, y los antecedentes en relación con el trabajo que vienen haciendo Coldeportes para poblaciones indígenas, afrocolombianas y en condición de discapacidad.

*Por lo tanto estos lineamientos se nutren con los diferentes estudios y procesos de recolección de información realizados para la formulación del plan, los cuales le invitamos a consultar en los anexos adjuntos en archivos magnéticos que encuentra en el disco compacto adjunto y los **Lineamientos para fomentar y desarrollar la inclusión de Población con discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física Y Deporte 2013, elaborados por Coldeportes, documento que el lector podrá encontrar en la página web de Coldeportes el cual orienta desde líneas de acción específicas.***

*Hace parte integral de estos lineamientos el texto **"Baúl de Saberes"** escrito por el sabedor tradicional Luis Enrique Llanos del pueblo indígena Cubeo del Vaupés, el cual, no fue sometido a ninguna "intervención" en términos de su lenguaje o redacción, para hacer llegar de manera directa su cosmovisión y mirada a la recreación y el juego desde su cultura. La invitación es abrir la mirada a otras lógicas y al desarrollo conjunto de estos lineamientos.*

Consideraciones importantes

*“ Para que pueda ser he de ser otro,
salir de mí, buscarme entre los otros,
los otros que no son si yo no existo,
los otros que me dan plena existencia,
no soy, no hay yo, siempre somos nosotros,
la vida es otra, siempre allá, más lejos,
fuera de ti, de mí, siempre horizonte,
vida que nos desvive y enajena,
que nos inventa un rostro y lo desgasta...
muestra tu rostro al fin para que vea
mi cara verdadera, la del otro,
mi cara de nosotros siempre todos...”*

Octavio Paz. Piedra del Sol.

De dónde partimos:

A partir de la constitución de 1991, se propicia en Colombia un escenario de pluralismo y diversidad cultural, que sin duda representan una oportunidad como elementos para el desarrollo de una agenda que conlleve al desarrollo y fortalecimiento social y cultural de los diversos grupos étnicos, no obstante, las identidades culturales de estos, se encuentran cada vez más presionadas por acciones de la cultura occidental ó dominante para controlar, someter e incorporar a las culturas étnicas a su modelo, a pesar de los avances que en el Estado colombiano se identifican en cuanto a: i) reconocimiento de la diversidad cultural del país como parte constitutiva de la nacionalidad, ii) mejoramiento de la estructura institucional y legislativa iii) formulación de políticas y lineamientos para grupos étnicos que han permitido orientar las acciones institucionales, iv) desarrollo de programas focalizados a estas poblaciones. No obstante, se identifican como situaciones problemáticas la fractura y debilidad del tejido social y sus culturas

en la medida que los diversos grupos étnicos han sido víctimas sistemáticamente de la marginalización social, política, económica y cultural. Las condiciones que enfrentan actualmente siguen siendo desfavorables en relación con el resto de la población colombiana ya que se encuentran marginados de los beneficios del desarrollo, con bajo nivel de vida que se expresa en altos índices de pobreza, analfabetismo, mortalidad, inequidad, violencia, desplazamiento y discriminación racial entre otras situaciones desfavorables que enfrentan.

Por ejemplo, el racismo y la discriminación racial afecta a la población afrocolombiana residente en Bogotá, la cual por razones de estudio, y trabajo, y más recientemente por el desplazamiento forzoso está siendo violentada físicamente y psicológicamente por razones de color de piel. Esta situación se viene presentando en diferentes localidades y en diferentes escenarios tales como el trabajo, la calle, la escuela, etc. Las quejas son innumerables y las evidencias abundan.

Lo anterior, se relaciona con la imagen que los residentes no afrocolombianos tiene sobre el más de millón de afrocolombianos alude tanto a lo “exótico” como a lo negativo, imagen que es fuertemente influida por medios de comunicación en todas las escalas en el que los afros figuran en personajes secundarios y representando labores que no lo dignifican y que tienden a menospreciar su papel en la sociedad.

Como se evidencia, aún persisten tensiones y problemáticas estructurales que limitan los alcances de las políticas públicas en cuanto al reconocimiento y garantía de los derechos individuales y colectivos de los diferentes grupos étnicos, pues la profunda desigualdad presente en las estructuras de poder limitan el desarrollo de relaciones equitativas entre pueblos, personas y culturas a nivel simbólico y de condiciones materiales que se requieren para que las diferentes pueblos y culturas pervivan y se desarrollen de acuerdo a su visión y perspectivas de vida.

Apuntes para reflexionar:

A continuación se presentan algunas pistas breves para la reflexión; es responsabilidad ética de quienes trabajan con y para el campo de la recreación, asumir la construcción de sus propios modos de abordar, pensar y llevar a la práctica posturas que den cuenta de las diversidades de los diversos grupos poblacionales con los que se relaciona.

Esta no es una tarea menor en la medida que tal como se confirmó en el proceso de recolección de información una tarea compleja teniendo en cuenta que llegamos con tendencias, valores, intencionalidades pedagógicas y políticas a espacios públicos, la escuela, la familia, la empresa, en fin, a todos los ámbitos de interacción de los seres humanos. Situación que no soporta soluciones estandarizadas en el momento de diseñar e implementar la oferta pública o privada en recreación.

Los espacios de la vivencia en recreación, son fundamentalmente espacios relacionales, por ejemplo, cuando se dan en las manifestaciones culturales como festivales, o en las reuniones familiares, los encuentros comunitarios, los encuentros de los jóvenes, en los juegos en la escuela, en fin, en todo aquello que nos sucede cuando nos encontramos en la vida cotidiana.

El reto de construir identidades propias pasan por la construcción de subjetividades en las vivencias pero que no se agotan en la vivencia misma, o en los comportamientos de ocio, sino que trascienden a otras esferas de la vida cotidiana, asumiendo que es en la vida cotidiana donde se construyen y legitiman valores y prácticas de los seres humanos.

El ser humano, es un ser relacional y sólo adquiere sentido mediante las relaciones que le rodean, sean naturales o sociales. Es decir, que el individuo no es más que un conjunto de relaciones presentes y pasadas. De ahí que la dialéctica permanente entre el individuo, la sociedad y el medio ambiente define las subjetividades de las per-

sonas y estructura las identidades colectivas en las cuales se comparten significaciones, se generan comportamientos y se recrean prácticas que son la base de toda cultura, que para el caso de la oferta institucional de recreación, en ocasiones se coloca por encima de los significados de tales culturas para responder a criterios relacionados con la moda o lo impuesto por los medios de comunicación, en búsqueda a veces de un estatus simulado, que se relaciona más con la sociedad global, que con aquello que nos es propio y que es invisibilizado, señalado peyorativamente o utilizado también como una mera representación liviana de una cultura, como sucede también en algunos ámbitos cuando se utilizan en los programas los juegos autóctonos.

Actualmente, inmersos en sociedades cada vez más heterogéneas y complejas hablar de diversidad implica hablar de sujetos diferentes, no de un único prototipo de sujeto, sino sujetos en plural, unos `otros` que son múltiples y con quienes construimos relaciones interpersonales e interculturales además de compartir multiplicidad de esferas de la vida o ámbitos del devenir entre los que se encuentra la recreación.

Lo anterior implica tener en cuenta que en un país pluriétnico y multi-

cultural como el nuestro, proponer políticas de recreación pensadas desde la diferencia debe partir no sólo del ejercicio técnico y político propio de los procesos de planeación gubernamental, sino deben ponerse en el escenario de debate reflexiones en torno a lo que significa la diversidad cultural como una realidad que no puede pasarse por alto y debe atender no sólo las experiencias vitales de apropiación y valoración de la identidad y la cultura propia, sino también aquellas vivencias que facilitan la comprensión y aceptación de otras identidades y subjetividades que se manifiestan en otras formas de ser y de estar en el mundo.

Elementos que tienen serias implicaciones sobre la recreación y aún más desde el marco que se propone en este plan, pues no se trata tan sólo plantear para cada una de las áreas de efectividad unas acciones en concreto, sino en primera instancia pensar desde dónde se están planteando esas acciones, cuál es el papel de los sujetos en ellas – por ejemplo, espectadores o participantes –, ¿cuál es el papel de la cultura?, ¿Qué significado y sentido tienen para las personas determinados espacios recreativos? ¿e incluso cómo lo llaman?, cuando sabemos que no podemos simplemente trasladar los términos ocio y recreación?

“... un día llegó una doctora llegó y me preguntó de mi cultura y aun no están aterrizados y cuando a mí me decían una recreación yo decía bueno una recreación... la palabra recreación, venga bueno listo eso era lo que yo aceptaba; solamente acogía, copiaba de lo que el otro decía; más no había una compartición de cómo comprender entre los dos; cierto que una cosa es que ustedes hablan su lengua que es el español y yo hablo mi lengua que es el cubeo. Y yo como entiendo en mi lengua la palabra recreación? Y yo como entiendo en mi lengua cuando es tiempo libre? Entonces comienzo a reflexionar una serie de preguntas después de varias horas de talleres y comienzo a decir yo mismo, oiga, yo no estoy en nada; yo tengo es una sopa: en una olla lo meto allá y meto el deporte y meto el tiempo libre y ahí mismo la recreación y ahí mismo yo no entiendo eso. No tengo ninguna comprensión y lo que yo quisiera dar a entender es dígame que es lo que me está hablando dígame que me está diciendo yo sé que me está diciendo ¿Qué es una recreación?..”

Indígena del Vaupés – Etnia Cubeo

Es un lugar común cuando abordamos el tema de la diversidad que normalmente lo relacionemos con la naturaleza (biodiversidad) y con la esfera social enfatizando en las implicaciones y explicaciones que puedan darse desde perspectivas tan diversas como la política, la sociedad, la cultura, la educación entre otras. En este sentido, Ricard Zapata-Barrero¹ argumenta que la diversidad implica también un reconocimiento de la diversidad de interpretaciones, dado que la diversidad no tiene una forma de expresión universal, sino que se activa o se hace visible según el contexto originario homogéneo donde se ubica y según cómo reacciona este contexto tradicional a las nuevas dinámicas y formas de expresión de la diversidad. De esta manera, la definición de la diversidad depende del contexto.

Es por ello que como nos decían algunas personas en los procesos de recolección de información, los estudios e investigaciones deben dejar de ser “pura teoría” que hablan de lo local pero no se inscriben en ella. Una política diferencial, una investigación, una oferta “situada” significa dar cuenta de esas múltiples comprensiones de la recreación y el ocio, incluso definir si lo seguiremos denominando así, es contrastar esa realidad con la teoría y no viceversa para ajustarla, la resistencia en este caso emerge de construir desde nuestros propios contextos, pero también aceptar que existen otros,

¹ R. Zapata- Barrero. Diversidad y política pública. En Papeles, nº 104 2008/09. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universitat Pompeu Fabra.

con miradas que pueden ser para nosotros una representación del statu quo, pero igual aceptar y reconocer que están ahí.

El presupuesto anterior marca un giro epistemológico importante puesto que como lo menciona este autor, se parte de la circunstancia de que no existe una única forma de interpretar la historia, ni los contenidos sociales o las expresiones culturales, sino que muchas dependen, de las diferentes dinámicas de manifestación de la diversidad en sus contextos. Hablando en términos políticos, este viraje viene de la mano con la irrupción de nuevos paradigmas: “El paradigma tradición/modernidad, que dominó la sociedad del pasado siglo, ha dado paso, en los comienzos del siglo XXI, al paradigma homogeneidad/diversidad, que sirve como marco de referencia explicativo para la mayoría de los conflictos que se producen en nuestros días.

Para lograr este viraje es fundamental reconocer en los otros el saber y el conocimiento. En ese sentido, quienes trabajan en investigación deberían estar dispuestos a comprender miradas distintas, donde por ejemplo, las personas mayores de diferentes étnias y culturas no sólo indígenas, pueden ser parte de esos procesos de construcción histórica de la recreación en Colombia que recoja tradiciones, sincretismos, y que nos permita comprender y resignificar nuestros propios modos de disfrute sin que ello signifique desconocer cosmovisiones distintas, ni pretender que los niños y niñas de hoy se recreen como hace un siglo.

Una funcionaria indígena del Vichada nos decía al preguntarle sobre la concepción del tiempo libre que dentro de su comunidad esa idea no era común ya que para ellos cada cosa, cada actividad tiene un sentido y no esta desarticulada de las demás. Veamos un fragmento de este dialogo:

“Sí vamos hablar del tiempo hay un concepto de tiempo distinto o sea para el indígena su relación

con la naturaleza, toda su actividad va relacionada con el calendario ecológico, además el indígena se levanta bien temprano nosotros manejamos desde las tres de la mañana en las comunidades sobre todo en las comunidades rurales y aun aquí yo he visto los viejos se levantan, ya la juventud viene cambiando, porque el concepto de nosotros es que la naturaleza es vida y la naturaleza se despierta cuando los animales se despiertan, cuando los pájaros se levantan toda la naturaleza se levanta a las tres de la mañana, el hombre es un ser natural, debe levantarse a las tres de la mañana, allá las comunidades se van a bañar al caño a esas horas, todo el mundo se levanta cantando, las comunidades cantan a la naturaleza a esas horas, están en el chinchorro cantando, se van despertando y van cantando, antiguamente hacían su mengao o ya hacen el tinto a las cinco de la mañana ya están tomando tinto, están contando sus cuentos, sus historias, o sea el día del indio comienza a esas horas en las comunidades, usted a las tres de la mañana todavía no, ellos a las cinco de la mañana ya está comentando la yocota, ya está haciendo planeación del día ¿Qué voy hacer? Planeación del día de lo que va hacer, algo cotidiano o algo que tiene que ver con los sueños hoy vamos a pescar, hoy no vamos a pescar de acuerdo al calendario, hoy hay subienda o hay sequias, es invierno o es verano, no es lo mismo en verano que en invierno, en invierno hay más regocijo, en verano se van más lejos a sus faenas, de recolección de frutos de lo que es el calendario ecológico, todavía estas comunidades lo viven aunque ha cambiado mucho en el contexto urbano de hoy en día, entonces ellos ya tiene el tiempo determinado o sea la parte de ocio no es ocio porque para aquí ocio es perder el tiempo, para nosotros cada tiempo nos sentamos, el tiempo libre, es el tiempo de conversación, es de dialogo, es donde se cuenta la historia, en la noche cuentan historia, con los ni-

ños hay tiempo para contar las historias, los viejos, los adultos están contando, están relacionando los diálogos entre todos, hay problemas familiares, reuniones para resolver problemas, están determinando todo el tiempo..”

En una sociedad multicultural y diversa como la actual, las políticas públicas no deben ser unidimensionales, sino tener en cuenta que los bienes que distribuyen (salud, educación, seguridad, cultura, etc.) tienen como receptor a un público cada vez más heterogéneo. A partir de esta premisa, las políticas públicas deben orientarse a lograr la coexistencia de diferentes culturas y tradiciones en una esfera pública inicialmente ocupada por una cultura dominante, y ser capaces de gestionar la diversidad, que se ha convertido en sí misma en una forma de cultura”².

En este contexto global han surgido enfoques teóricos que buscan dar cuenta de la coexistencia en una sociedad de grupos culturalmente diversos en el marco del respeto por la especificidad del ‘otro’ o las alteridades. Este ‘otro’ puede ser muy diverso y hacer alusión a las mujeres, ancianos, grupos étnicos, migrantes, grupos religiosos o sexuales. El concepto más común derivado del fenómeno de la globalización que gracias a las tecnologías mediáticas ha puesto en contacto esa gran gama de diversidad cultural y ha hecho visible la afirmación de identidades particulares es el de la multiculturalidad. De acuerdo a Catherine Walsh (2001: 5), la multiculturalidad es un concepto descriptivo que sugiere la coexistencia de diferentes culturas compartiendo un mismo territorio, en sus propias palabras la define como: “... la multiplicidad de culturas que existen dentro de un determinado espacio, sea local, regional, nacional o internacional sin que necesariamente tengan una relación entre ellas...”.

² Ibid.

Camino de la Multiculturalidad a la Interculturalidad: Para reflexionar, profundizar y tomar posición:

*La aceptación del otro junto a uno en la convivencia
es el fundamento biológico del fenómeno social.*

*Sin aceptación del otro junto a uno no hay socialización,
y sin socialización no hay humanidad.*

Humberto Maturana. El árbol del conocimiento

Desde los años 90, el tema de la diversidad cultural en América Latina se ha puesto de moda. Tiene presencia en las políticas públicas y reformas educativas y constitucionales, y es eje importante tanto en la esfera nacional-institucional como en el ámbito inter/transnacional. Según Walsh³, aunque se puede argumentar que esta atención es efecto y resultado de las luchas de los movimientos sociales-ancestrales y sus demandas por reconocimiento y derechos, también puede ser vista, a la vez, desde otra perspectiva: la que la liga a los diseños globales del poder, capital y mercado.

Para países como los latinoamericanos, la multiculturalidad implica el reconocimiento de que la realidad socio – cultural no es culturalmente homogénea sino altamente diversa, siendo el componente étnico el más importante ya que su identidad cultural es su esencia de ser colectivo, no es sólo un calificativo, sino es lo que los define. No obstante, la multiculturalidad no se ciñe exclusivamente a lo étnico, sino que incluye otras identidades como pueden ser las de carácter regional, religioso, de género, de nacionalidad, entre otras.

La multiculturalidad como planeamiento político e ideología predominante desde el Estado y organizaciones, líderes y/o académicos indígenas y no indígenas “Busca el reconocimiento de la existencia de diversas etnias y culturas de la nación y reclama la igualdad entre todas ellas” (Adams y Bastos 2003:453). No obstante, la multiculturalidad ha enfrentado críticas que derivaron en la interculturalidad como propuesta de acción. La primera se limita al reconocimiento de la diversidad intrínseca de toda nación y no avanza en la construcción de una ciudadanía o identidad de nación, pues no favorece de modo explícito e intenso canales de comunicación entre los

³ Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: Apuestas (des) del in-surgir, re-existir y re-vivir. 2008.

grupos culturales. Además, se afirma que a partir de este modelo se “culturalizan” las desigualdades y no se consideran otros sistemas de jerarquización social como clase, género, orientación sexual, política, religión, etc.

En este sentido, la interculturalidad además de perseguir un ideal de relacionamiento social, también pretende instaurar estrategias de convivencia entre la sociedad civil y el Estado con políticas públicas que son los medios por los cuales el Estado asume una posición frente a las cuestiones sociales, definiendo una determinada agenda (Oszlack, 1985:75).

En la práctica, la Interculturalidad se construye a partir de la interacción entre un conglomerado de grupos culturales que se identifican a sí mismos como diferentes, de esta forma se puede dar una interacción positiva o negativa, de relaciones de conflicto o armonía, pues en toda sociedad los grupos coexisten a pesar de las diferencias particulares e interactúan en el plano económico, social, político y cultural superando o perpetuando las convergencias y divergencias existentes.

En esta dirección, la interculturalidad según Walh (2001: 4) “... es un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje en-

tre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas; orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y un desarrollo pleno de los individuos por encima de sus diferencias culturales y sociales...”. Sin embargo, esta autora reconoce que la interculturalidad aún es un proceso en construcción, un reto para nuestras sociedades y un desafío político de los Estados. Es decir, “La interculturalidad, aún no existe. Es algo por construir. Va mucho más allá del respeto, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad; señala y alienta, más bien, un proceso y proyecto social político dirigido a la construcción de sociedades, relaciones y condiciones de vida nuevas y distintas.

Aquí nos referimos no sólo a las condiciones económicas sino también a ellas que tienen que ver con la cosmología de la vida en general, incluyendo los conocimientos y saberes, la memoria ancestral, y la relación con la madre naturaleza y la espiritualidad, entre otras. Por sí, parte del problema de las relaciones y condiciones históricas y actuales, de la dominación, exclusión, desigualdad e inequidad como también de la conflictividad que estas relaciones y condiciones engendran, es decir la «colonialidad»...”.

Retornando a los valores fundantes de nuestra Diversidad cultural

*“Mi cuate. Mi socio. Mi hermano.
Aparcero. Camarada. Compañero.
Mi pata. M´hijito. Paisano...
He aquí mis vecinos. He aquí mis hermanos.
Las mismas caras latinoamericanas
de cualquier punto de América Latina:
Indoblanquinegros, blanquinegrindios y negrindo-
blancos;
rubias bembonas, indios barbudos y negros lacios.
Todos se quejan:
-¡Ah, si en mi país no hubiese tanta política...!
-¡Ah, si en mi país no hubiera gente paleolítica...!”*

Nicomedes Santa Cruz - Manuel Picón

De acuerdo a Orlando Fals Borda, en Colombia y América Latina no hemos sido lo suficientemente auténticos u originales al reaccionar ante nuestros propios contextos, y nos hemos dedicado a copiar propuestas de desarrollo provenientes de los países dominantes en la escala global, pensadas para su propia historia y sus propios problemas y contextos y que no tiene presente las especificidades culturales y los sistemas propios de sentimiento, conocimiento y producción material propios de la zona tropical americana y de las once regiones sociogeográficas de Colombia.

De ahí que el primer paso para abordar la configuración de nuevas identidades y subjetividades emergentes, se debe plantear una revisión crítica y la resignificación de los procesos sociales e históricos bajo los cuales la sociedad colombiana ha venido reproduciendo el esquema “centro-periferia”: un centro, constituido por las élites de la sociedad mestiza, que representa el discurso social, político económico y cultural de Occidente y que en la actualidad responde a los paradigmas homogeneizantes y transnacionales propios de la globalización y de la sociedad de mercado, y una periferia, conformada

por las identidades locales, regionales, étnicas, comunitarias y generacionales que han sido marginadas, dominadas o negadas por ese “centro” y que no han sido tenidas en cuenta en la consolidación de la identidad nacional.

El proyecto de construir la nación sigue siendo todavía una realidad inconclusa, atravesada por toda clase de conflictos culturales. Lo mucho o lo poco que se ha avanzado en este camino no ha sido sólo el resultado de la “comunidad imaginada por las élites”, sino el encuentro conflictivo y muchas veces caótico de distintos proyectos en los cuales los subordinados han cumplido un papel, aunque ignorado, decisivo” (Múnera, A., 2008: 229)⁴

Es por ello que el análisis de la diversidad en nuestro país visto a la luz de la mirada histórica nos deja entrever un panorama polifacético y paradójico expresado en la riqueza de su contextura social, sus paisajes geográficos y sus constelaciones culturales, como en las tensiones y conflictividades derivadas de ello y que aún están en proceso de ser resueltas.

Es casi obvio, aunque no lo parezca reconocer que los espacios de recreación, son por excelencia una expresión de diversidad. Cosa distinta es que la parametrización realizada al campo de la recreación desde la academia y la política lo haya separado de la vida cotidiana, situación ha tenido profundas implicaciones sobre cómo se le define, comprende y práctica.

¿En qué momento histórico de la construcción de concepto tanto de ocio como de recreación se decidió separarlo de la cultura?. ¿Por qué desde la política pública y los sectores los más de 1000 festivales que existen en el país, son considerados una manifestación de la cultura, pero se niega su lugar como práctica de recreación? ¿en qué

⁴MÚNERA, A. (2008). El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el caribe colombiano (1717-1821)., pág. 229.

momento, cómo, desde quienes decidimos que la recreación por estar “fuera de la realidad” de los sujetos es ingenua?, negándolo su valor como zona de creatividad para la vida, pero también de conflicto o repetición?

Bajo la Monarquía Hispánica -en un primer momento, bajo la dinastía de los Reyes Católicos (1469 - 1516) y en segundo momento, bajo la dinastía Habsburgo (1516 - 1700)⁵- se desarrollaban en la Real Audiencia y en la Chancillería de la Nueva Granada actividades lúdicas (juegos) y actividades festivas, particularmente festividades de carácter religioso en las que tenían la oportunidad de participar blancos, mestizos, negros, mulatos e indios, tal como se desprende de los siguientes fragmentos:

“En el juego y las actividades festivas que se llevaban a cabo en diferentes parajes del espacio neogranadino las castas se mezclaban, y la rígida jerarquización y diferenciación entre los miembros de esta sociedad, que se concebía en términos del organicismo, se diluía. Blancos y negros asistían por igual a las comedias que se celebraban en la plaza de la población, a las faenas taurinas, competían entre sí en las carreras de caballos los días de San Juan y de San Pedro, o se sentaban a la mesa como iguales para jugar naipes, cacho primero, cantarilla, boliche y maíz negro. Así pues, las actividades lúdicas coloniales se constituían en ocasiones excepcionales en las que podían trastocarse las diferencias jerárquicas preponderantes en la vida ordinaria. De forma similar al carnaval, tales expresiones lúdicas permitían cierto desorden institucionalizado, un conjunto de rituales sobre la inversión del mundo conocido. Los tabúes diarios en la expresión de los

⁵ La dinastía Habsburgo, también conocida como la Casa de Austria, surge como resultado de una política de alianzas matrimoniales de los Reyes Católicos, la cual tras la muerte de Fernando el Católico en 1516, le permite heredar a Carlos de Habsburgo, hijo de Juana I “la Loca” y Felipe I “el Hermoso” las Coronas de Castilla y de Aragón.

impulsos sexuales y agresivos podían llegar a ser sustituidos por la promoción de estas tendencias. En fin, esas oportunidades situadas fuera de la vida corriente se configuraban en tiempos de éxtasis y de liberación, en que el mundo establecido podía llegar a trastornarse temporalmente”⁶.

“Los momentos de juego, particularmente, constituyeron espacios propicios para la mixtura y los cambios de roles. Los hijos de familias distinguidas se mezclaban con sus esclavos, caminantes, vagos y viajeros en los “garitos y tablajes”, donde todos iban en búsqueda del favor de la buena suerte, ayudada un poco con engaño y triquiñuela. Y los cambios de roles sucedían cuando el negro ganaba al indio, el indio ganaba al blanco, el blanco criollo ganaba al español o cualquier miembro de la sociedad ganaba a uno que estuviera por encima social o racialmente; de esta forma se alcanzaba una igualdad, impensable para una sociedad como la colonial”⁷.

Buscar las múltiples identidades desde una recreación propia, que no sólo incluya sino que de cuenta por sí misma de la diversidad, demanda una postura política que en sus discursos y prácticas vehiculen y generen desplazamientos hacia otros significados; repetirnos es permanecer.

La alternativa planteada por Fals Borda se orienta a la búsqueda de una identidad propia que retome la estructura de valores sociales desde su génesis, es decir, desde los constituyentes del *ethos* (carácter dominante de una

⁶ CASTAÑO PAREJA, Yoer Javier. “Rinden culto a Baco, Venus y Cupido”: Juegos y actividades lúdicas en la Provincia de Antioquia y otras zonas neogranadinas (Siglos XVII – XVIII). En Revista Historia Crítica. Número 30 (Julio – Diciembre). Bogotá, 2005. Págs. 115 y 116.

⁷ RODRÍGUEZ SIERRO, Ana María. Reseña del Libro “El frenesí del vulgo: fiestas, juegos y bailes en la sociedad colonial” de Orián Jiménez Meneses. En Revista Fronteras de la Historia. Volumen 14 – Número 1 (Enero – Junio). Ministerio de Cultura. Bogotá, 2009. Pág. 178.

colectividad) de nuestros pueblos y deje al descubierto los valores esenciales que pueden servir como vínculos éticos entre los diversos componentes de nuestra sociedad, es decir, en palabras del autor, de aquella diversidad proveniente del equinoccio que nos distingue del resto del mundo y nos da un acento humano y cultural:

“Destaco la importancia de la diversidad, porque esta sólo se forma en el tiempo y con el tiempo. No es un fenómeno contemporáneo o discreto, sino un proceso constante que es parte de la vida, de allí de allí su fuerza y su mérito. Toda diversidad, si es importante, tiene raíces profundas y antiguas que, por fortuna, no son fáciles de erradicar, porque suministran la necesidad dinámica de la continuidad en las sociedades. Son elementos de sobrevivencia natural”⁸.

Los tiempos son propicios para el regreso de historias patrióticas, entre otras cosas porque Colombia, a diferencia de otras naciones, está ahora, todavía urgida de una ideología nacionalista. Lo paradójico de esta situación es que idealizar a la “patria” nos dará momentáneamente sosiego, pero nos negará una vez más la posibilidad de ejercer con honestidad el oficio de tratar de entender cómo fuimos en el pasado, en otras palabras, cómo fuimos construyendo lo que somos hoy? (Múnera, 2008:31).

Caminar a la raíz para tejer lo propio

Después de siglos de un esfuerzo vergonzoso y snob por fingir ser lo que no somos, es urgente descubrir qué es Colombia; que surja entre nosotros un pensamiento, una interpretación de nosotros mismos, una alternativa de orden social, de desarrollo, un

⁸ Democracia radical: Teoría de los pueblos originarios y valores fundantes. Ensayo incluido en: Socialismo raizal y democracia radical. 2007. (La cursiva es mía)

sueño que se parezca a lo que somos. Todo eso sólo requiere la apasionada y festiva construcción de vínculos sinceros y valerosos.

William Ospina— ¿Dónde está la franja amarilla?

Es oportuno mencionar en este punto de nuestro de nuestro camino reflexivo siguiendo las huellas propuestas por Fals Borda, Mariátegui, Enrique Dussel, Barbero y Ospina entre otros, en su apuesta por contribuir al descentramiento de la cultura hegemónica, aportando, desde y con la periferia, maneras diferentes de comprender, investigar y narrar nuestra realidad, darle paso a las voces de los sabedores indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta quienes en el marco de un encuentro realizado en el año 2000 junto con sabedores indígenas del Amazonas proponían revalorar el ser mestizo y la raíz ancestral que lo nutre:

la nación tendrá que volverse sobre sí para hacer honor al mestizaje, lo que implica reconocernos también en el pensamiento indígena, que, incluso, debería pesar más en nuestra conciencia, porque es el raizal de estos territorios, el que conoce los secretos para su manejo equilibrado y el que ofrece un sentido de vida trascendente. El aprecio al pensamiento indígena no debe obedecer a posiciones altruistas o dadas, sino que es un requisito imperativo dentro del propósito de formar identidad⁹.

El propósito que acompañaba dicho encuentro era el de gestar un verdadero encuentro de culturas que permita, por un lado, que los pueblos tradicionales mantengan su visión de vida, fortalezcan su experiencia cultural y aseguren el futuro de sus generaciones por venir y, por otro lado, que la cultura nacional avance en términos de resolver el conflicto cultural que subyace en ella y logre consolidar su mestizaje, en la medida en que tenga la capacidad de redireccionar sus desarrollos integrando elementos de las culturas nativas constituidos por los principios de vida y la cultura que tienen los pueblos indígenas. En tal sentido, se expresaban al decir que:

Ha llegado el momento de un encuentro mucho más digno con los hermanos occidentales, para que el indio se siente en el lugar del blanco y el blanco en el lugar del indio. De esta manera podremos dialogar, compartir

⁹ "Memorias inéditas del Encuentro de Ancianos sabedores de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Amazonas". Chorrera. 2000.

paz social, el equilibrio de la madre tierra, para cuidar el agua, mantener el bosque y asegurar la supervivencia de nuestras futuras generaciones.

Se trata de transitar caminos que nos permitan consolidar una identidad nacional basada en el reconocimiento del “otro” y en la aceptación de la diversidad étnica y cultural que nos caracteriza y que aún no nos atrevemos a aceptar, y que al decir de estos ancianos: “Percibimos un paisaje triste en nuestro país, un panorama donde prevalece la desvalorización, donde no se quiere lo propio y se anhela lo de otros territorios y naciones, la permanencia de estos sentimientos no nos permite hacer propuestas de vida propias, nos impide acciones para su realización y nos empobrece la convicción”. En ese sentido, coincidimos con ORLANDO FALS BORDA, cuando propone que “necesitamos construir paradigmas endógenos enraizados en nuestras propias circunstancias, que reflejen la compleja realidad que tenemos y vivimos”.

BARBERO por su parte, señala al respecto que el salto cualitativo a la hora de pensar las transformaciones sociales y al interior de las ciencias sociales tiene que ver con asumir que nada en el mundo me es ajeno, pero que tengo derecho a pensar con mi cabeza, y que América Latina no puede ser el resultado de cómo nos piensa otro. O nos inventamos o nos inventan¹⁰.

Palabra Mayor de los abuelos indígenas:

Todos somos hijos de la verdadera vida, hijos del consejo, hijos de la ley de origen. Con esta educación somos formados, no hay distinción para nosotros, lo que soy yo es usted, lo que es usted soy yo, somos uno solo, porque así es la ley de origen. La educación o formación del ser está inspirada en el reconocimiento de que todo proviene de un padre

¹⁰ Jesús Martín Barbero. *Cuadernos de nación. Imaginarios de nación, pensar en medio de la tormenta*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2002, p. 23.

creador y de que su creación tiene orden y sentido. El hombre es a quien en el principio se le encargó cuidar a todos los seres de estos mundos [...] reordenando permanentemente la creación, [...] un camino de conocerse a sí mismo, de manejar lo que tiene en su pensamiento, de manejar lo que tiene en su corazón, de manejar su palabra y de ser consecuente en sus acciones, [...] el hombre debe conocer y educarse dentro de los principios y leyes de la totalidad, pues se parte del conocimiento de que si el hombre está bien en el mundo espiritual, el principio material se mantiene en orden, en equilibrio¹¹.

Apuntes sobre el enfoque diferencial

El enfoque diferencial emerge del ámbito de los derechos humanos que como su nombre lo indica, parte del reconocimiento de la “diferencia” en la esfera de lo social. Desde aquí se lee la realidad desde una mirada amplia, omniabarcante de los seres humanos y sus derechos, así mismo, utiliza el principio de equidad para centrar su observación en la diversidad de ciertos grupos de población con derechos específicos y necesidades de protección diferenciales, en razón de sus condiciones y situaciones particulares y en algunos casos de su vulnerabilidad manifiesta. Es ante todo un imperativo ético y una práctica política que subvierte la lógica hegemónica, homogenizante y monocultural instituida, para avanzar en la profundización de la democracia a través de la transformación de las relaciones asimétricas y la superación de las brechas de inequidad históricas.

En efecto, para la doctrina clásica liberal de los derechos, la universalidad de los mismos se constituye en

¹¹ Memorias inéditas del Encuentro de Ancianos sabedores de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Amazonas”. Chorrera. 2000. Ob. cit.

una idea reguladora basada en la concepción de un sujeto universal, abstracto e impersonal, por lo que:

“El malestar con estas tradiciones universalistas se ha hecho palpable en las exigencias de grupos y movimientos sociales por su reconocimiento como sujetos sociales con iguales derechos, ya no solamente demandando ser incluidos como iguales en las políticas, sino también serlo de manera diferenciada de acuerdo con sus especificidades propias [los niños y niñas, las mujeres, los indígenas, las personas mayores, las personas en condición de discapacidad, etc.]. Esto ha dado motivo al surgimiento de concepciones de lo justo que colocan el acento en la diversidad, entendida a partir de valores de pluralismo, autonomía y solidaridad, y que reclaman una igualdad ajustada a las experiencias sentidas, actuadas y vividas de los seres humanos en sus contextos de vida concretos y luchas por surgir como sujetos sociales específicos, a través de procesos que buscan fortalecer la identidad, la organización y la participación”¹².

En este sentido, el enfoque diferencial es ante todo un enfoque de derechos que nos permite repensar la lógica de los mismos, enfatizando el hecho que los derechos sólo pueden ser efectivamente universales si atienden tanto a un contexto determinado como a las experiencias reales de los sujetos individuales y colectivos, entendidos también como pueblos y comunidades (Mantilla, 2007) y ofreciendo respuestas integrales y diferenciales tendientes a compensar las desventajas históricas y objetivas.

En este orden de ideas, es oportuno retomar las palabras de Donny Meertens (2002), al señalar que:

¹² D’Elia Yolanda, Op. Cit. P. 12

“el enfoque diferencial es especialmente relevante en la medida en que permite además visibilizar las vulnerabilidades y vulneraciones específicas de grupos e individuos, las cuales propician condiciones inequitativas, que deben ser identificadas y transformadas priorizando acciones encaminadas a la protección y restauración del derecho a la igualdad y la realización efectiva e integral de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos y del medio ambiente conculcados”¹³.

Inmersos en sociedades cada vez más heterogéneas y plurales, se establece la exigencia de una comprensión del acumulado histórico de exposiciones diferenciales ausentes de respuestas equitativas e integrales a las necesidades e intereses particulares de las poblaciones, lo que implica hacer una lectura compleja de la realidad analizando los determinantes sociales y las diferentes dimensiones (sociales, culturales, económicas, políticas, ambientales, etc.) de las que hacemos parte los grupos humanos.

Actualmente se reconoce que el enfoque diferencial no sólo es un catálogo de buenas intenciones para agenciar las demandas de los grupos históricamente discriminados, sino que tales aspiraciones están plasmadas en instrumentos internacionales vinculantes para los Estados nacionales. Es decir, el enfoque diferencial no es una construcción caprichosa del derecho sino que ha sido ampliamente desarrollado por las Naciones Unidas y sus diferentes agencias (PNUD, UNFPA, ACNUR, UNIFEM) y así mismo, “implica una mirada más amplia, que parte del análisis pero también incluye el diseño, la ejecución y evaluación de las políticas públicas. También

¹³ Meertens Donny. Encrucijadas Urbanas. Población Desplazada en Bogotá y Soacha: Una Mirada Diferenciada por Género, Edad y Etnia. ACNUR. Mayo de 2002. Dos (2) elementos componen la definición de Meertens: i) reconocimiento de la diferencia; y ii) alcance de la igualdad.

parte de la base que existe un reconocimiento supranacional, constitucional y jurisprudencial para el tratamiento diferencial a los grupos de población que por razones de género, etnia, etapa del ciclo vital y discapacidad, requieren de una especial protección por parte del Estado”¹⁴

Retomar el concepto de dignidad humana, presente en la vida de los seres humanos, en palabras de Hernando Valencia Villa (Valencia Villa, 1997) reconoce como “hay algo en cada persona que no puede ser violado impunemente o no puede ser destruido del todo y constituye al mismo tiempo un parentesco o lazo de familia”; como la misma declaración universal de los derechos humanos plantea, es una ley universal que sin ser escrita reconoce en la condición humana, la igualdad por nacimiento, y se promulga el deber de construir una comunidad sin fronteras de amor y por ende de convivencia.

Estas reflexiones situadas en igual importancia por Maturana, como la aceptación del otro (el amor) “junto a uno en la convivencia, es el fundamento biológico del fenómeno social; sin amor sin aceptación del otro junto a uno no hay socialización y sin socialización no hay humanidad. Cualquier cosa que destruye o limite la aceptación del otro junto a uno.... destruye o limita el que se de el fenómeno social y por tanto lo humano, porque destruye el proceso biológico que lo genera.” (Maturana, 1995).

Estos aportes nos sitúan en la necesidad de ampliar la comprensión de la diferencia, desde la ciencia política, cuando se enfatiza la necesidad apremiante de acciones que permeen la relación entre el gobierno y los individuos, desde un lenguaje y una real comprensión del derecho a la igualdad desde la diferencia; para acceder a las mismas oportunidades, que promuevan la dignidad propia del ser humano, en la vida de todos los sujetos,

¹⁴ Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Salud e Integración Social del Distrito. Módulo conceptual, Caja de Herramientas. P. 13.

independientemente de su condición de diversidad vida y manifiesta.

Esto requiere una lectura situada en sus realidades y cosmovisiones como es el caso de las comunidades indígenas, que en su concepción del tiempo libre, difiere del tiempo ocupado común para muchos, como es el tiempo de las ocho horas y se sitúa en un espacio del día preferiblemente en la mañana donde acuden con su familia a su cementera, a irse a bañar al río, a dedicarse a la pesca, es parte del deporte, cazar, no tiene un horario estricto, porque siempre están dados a improvisar las cosas, bueno hoy vamos a ir....

No se puede desconocer como las personas manifiestan que ahora los niños indígenas están inmersos en las reglas del pueblo, como es el caso de la participación de ellos en encuentros deportivos dirigidos por la Alcaldía, "lo manejan los blancos, y los niños indígenas participan con los blancos en los juegos, lo que ha llevado a un cambio significativo en muchas de sus costumbres".

En relación a comunidades como las afrocolombianas, se evidencia la necesidad de potenciar la parte artística, sobre todo el folclor como la chirimía, la danza y el valor de la tradición oral en la intencionalidad expresiva y cultural como los alabaos, las alabanzas y la tradición religiosa.

Las comunidades manifiestan la importancia y el deseo de aprender otras prácticas y así mismo quieren mantener lo propio en cuanto al orgullo de ser indígena "pues saber nuestra recreación, como recrear el encuentro, el entorno de nosotros, como disfrutamos con los animales, como jugamos con los animales, con las aves, como imitamos las voces y con las cuales podemos jugar en nuestro entorno con otros pueblos indígenas que ellos también nos van a mostrar el juego del mico a bueno como van a jugar el juego del mico a bueno tiene una imitación el sonido lo hacen con una flauta esto es bonito lo que pasa es que no hemos podido tenerlo escrito

como ustedes lo tienen, eso es lo que no podemos hacerlo y tener escrito todas esas cosas” y para mantener sus prácticas se hace necesario contribuir con la divulgación y socialización por diversos medios de cómo se da, acción vital y prioritaria en esta construcción del Plan Nacional de Recreación.

A lo que se propone como estrategia vincular la tradición oral como un vehículo para fortalecer las prácticas recreativas propias del país y las regiones, lo que se constituye en el establecimiento del valor formativo de la tradición oral en tanto que ha marcado el desarrollo cultural de un país, donde se hace pertinente valorar los saberes prácticos acerca del cómo hacerlo, que configuran un bagaje lingüístico de transfondo que se trasmite como tradición cultural (Flórez Ochoa, 1995); saberes intuitivos e implícitos acerca del sobrevivir y del convivir en palabras de Rafael Flórez, desde las respuestas situadas a las propias necesidades de recreación, ocio y tiempo libre.

Esos saberes intuitivos los sitúa Gardner en una comprensión natural, donde “el niño pequeño... desarrolla teorías prácticas acerca del mundo físico y del mundo de las demás personas” (Gardner, 1991) que les son muy útiles para desenvolverse en su entorno durante los primeros años de vida pero que a medida que crece deben dar paso a comprensiones más profundas, destacando con esto el papel natural de las prácticas recreativas en los diferentes grupos étnicos.

Esta perspectiva, “nos empuja desde el pasado hacia el futuro, donde tal condición no denigra de nuestra dignidad del comprender sino que la posibilita y la sustenta” (Flórez Ochoa, 1995) dando valor a las formas de aprendizaje que constituyen la tradición para ser retomadas y puestas a disposición en la construcción de un plan nacional de recreación más cercano a las realidades de los sujetos, con historicidad para asumir la comprensión de la diversidad.

De las situaciones a tener en cuenta, está el valor intrínseco que tiene la tradición oral en las formas jugadas y en las respuestas situadas en relación al contexto y sus necesidades, donde se reconoce la fortaleza de la oralidad no solo porque aportan al proceso motivacional sino porque transmiten una tradición, unas formas de hacer; de manera directa.

Entonces; se requiere encontrar un escenario mediado por acciones comunicativas contextualizadas desde las relaciones de intersubjetividad entre los diferentes actores de las comunidades, para que se pueda establecer un dialogo con pretensiones de validez; que permiten compartir entre los actores, no sólo para lograr consensos, sino como una comunidad ideal de interlocutores posibles, cuya criticidad admiten un camino posible al establecer marcos para el conocimiento objetivo y complementar así la comprensión del valor social y cultural del juego y la recreación, en la vida misma de los seres humanos.

Por lo mismo se requiere, hacer un proceso más sistemático sobre las formas jugadas y las vivencias recreativas de las poblaciones donde se reconozca los desarrollos naturales en el ejercicio del derecho a la recreación mediados por el ambiente, que llevan a entender y valorar una comprensión desde los significados que pueden otorgarse desde la tradición oral u otras formas de expresión de los grupos sociales.

Estas posibilidades se pueden generalizar a través de una estrategia de medios de comunicación, de gestión, en la formación, donde es necesario incorporar en el lenguaje y en los repertorios de la vida cotidiana de los sujetos, situaciones de recreación donde las personas pueden estar y se amplíen los conceptos alrededor de la diferencia, la discapacidad, las etnias, es decir una mirada a la realidad desde la diferencia.

Implicaciones de esta mirada para el Plan Nacional de Recreación 2013 - 2019

Si bien asumir políticas diferenciales de recreación parte de profundas transformaciones, en la figura siguiente proponemos aquellas que son la base para los procesos de planeación que son esenciales. Es de primera importancia, tener en cuenta que no se trata de repetir las fórmulas técnicas, se trata de transformarlo en función de otras miradas.

Una de las tareas es crear espacios de diálogo intercultural con las poblaciones ya que muchas de estas no están familiarizadas con los procesos de construcción de políticas sociales, ni mucho menos con las dinámicas de planeación administrativa y en algunos casos tampoco con los temas o propuestas que se abordan. En este punto es importante mencionar que dentro del ejercicio adelantado con las comunidades y sus líderes en el proceso de construcción de este plan, logramos identificar verbigracia, que para muchos indígenas no es claro el concepto de recreación a la luz de nuestras propias concepciones y lógicas culturales.

Para expresarlo mejor:

“Las instituciones tienen que conocer la parte real antes de hacer un diagnóstico, mirar el pensamiento y ya de acuerdo a eso qué se necesita; muchas veces los proyectos fracasan porque se implementan por ejemplo en ganadería, vamos a darle un poco de vacas, que hacen ellos se las comen todos los días y después se quejan las entidades de qué hicieron las vacas, pero la verdad es que ellos no tenían esa necesidad, no tiene la capacidad de manejo de ese proyecto entonces por eso es importante primero la parte de habla, la cosmovisión, la situación geográfica, de las comunidades conocer más a fon-

do la cultura de las necesidades, para mirar en realidad que necesitan que es lo que les sirve, el desarrollo desde el punto de vista del indígena para nosotros el desarrollo pues, es la conservación de la naturaleza, la conformación de la cultura; en cambio ustedes dicen esos indígenas tiene mucha tierra y no producen, porque nosotros no tenemos esa perspectiva lo que hace rato le explicábamos por ejemplo, el juego para nosotros no es competencia, todo lo que se ve allá es un aprendizaje para la formación de la persona, para conserva, eso es lo que deberíamos hacer entender a las instituciones, conocer primero las necesidades en realidad, que es lo que necesitan las comunidades, por ejemplo en salud, en educación, pues en esa parte si se puede, porque la idea del indígena si es conservar la naturaleza, conservar la tierra, todos los elementos de la naturaleza, no a la destrucción masiva, por ejemplo tanto tiempo que vivimos cerca al bosque, ahí está intacto, los cultivos que se hacen son solamente para comer, para vivir...”.

Indígena sikuani de la gobernación del Vichada

Habría que decir igualmente que hay comunidades étnicas que tienen mayor nivel de acercamiento a las lógicas culturales propias de la sociedad mayoritaria. Por ejemplo los indígenas andinos se adaptan mejor a las dinámicas urbanas y por ende a los programas gubernamentales que otros provenientes de zonas selváticas. Igualmente no se pueden negar las adaptaciones de los patrones de vida y en este caso de recreación y actividades del tiempo libre propios de la sociedad mayoritaria en relación con otras poblaciones como las etnias. Y si bien no se trata per se de impedir las prácticas exógenas a su cultura tradicional, si se trata de articularlas desde unas relaciones de intercambio y horizontales, sin que afecte la medula de su cultura que es la identidad y ello de la mano con los procesos que se gesten desde la propia institucionalidad. En este sentido la docente Rosalba sikuani nos decía que:

“Pues nosotros estamos trabajando primero como hay una corriente que es recuperar la propio, es empezar por eso, valorar lo que se tiene, lo que funciona, pero también están trabajando la articulación con otros elementos externos o sea no quedar meramente indígena o irnos solamente detrás del blanco, sino como en recreación nos gusta el deporte de futbol, nadie se le obligó que cogieran el futbol, les gusta y les fascina, eso es lo que hay que entrar a apoyar que es el tipo de elementos que son del Estado que es de afuera que se apoye a las comunidades

en sus eventos que realicen porque hasta ahora no, no hay eventos, no hay capacitación, no hay nada, se tiene que establecer es una política pública clara de esos elementos externos que están entrando en las comunidades y que se cualifiquen porque hay traen cosas pero nadie los orienta a ellos, como el futbol sin árbitro hay, nosotros consideramos que es valorar lo propio pero también articular lo otro, nos toca mirar eso, pero trabajar sobre plano, con más instituciones del Estado desde el mismo gobierno porque tampoco hay valoración del indio, hay discriminación, hay de todo, mejor dicho nosotros estamos es levantando los indios aquí..”.

En síntesis, puede sugerirse que si la misión de las instituciones es orientar a las acciones de los actores particulares con un sentido de generalidad para darle mayor probabilidad a la coordinación entre ellos, la función de las identidades subjetivas es dotar a las acciones regidas por reglas generales de un sentido propio. Los actores deben desarrollar entre ellos maneras propias de hacer las cosas que les permitan coordinarse y poder así realizar sus objetivos.

Lo que las personas hacen y ponen en juego en una práctica -como se definen a sí mismos y a los demás, cómo y para qué usar los recursos disponibles, qué es deseable, tolerable e inaceptable en cada situación- se transforma con el paso del tiempo en un conocimiento práctico. Las prácticas de recreación de las personas en la mayoría de los casos no se dan de manera espontánea y libre. Sus acciones están enmarcadas y orientadas por hechos preexistentes en la vida común, como las instituciones y sus normas, el lenguaje o la distribución de los bienes; Pero tampoco son un simple reflejo de las normas y estructuras de la sociedad. Existe un grado de autonomía para definirse a sí mismas, lo que quieren y cómo quieren obtenerlo; es lo que puede denominarse como subjetividad personal.

Elementos para una ruta crítica:

Se debe iniciar por eliminar las barreras asociadas a la negación del otro y su invisibilización, mediante el desplazamiento hacia una mirada que efectivamente reconozca en las acciones y espacios de decisión a las etnias, con acciones afirmativas que posibiliten la construcción de una política diferencial de recreación en condiciones de equidad e igualdad.

Esto implica, realizar desde el campo del a recreación una construcción histórica de los modos como nos hemos conformado como país teniendo en cuenta las especificidades de las etnias y territorios, que genere conocimiento crítico y la generación de proyectos que garanticen el ejercicio del derecho a la recreación, desde sus cultura, sus lenguajes y su plan de vida. Seguramente ello implicará cambios de lenguaje y miradas que nos permitirán como sector posibilitar espacios de diálogo multicultural para aportar a la construcción de múltiples identidades con un sentido de nación.

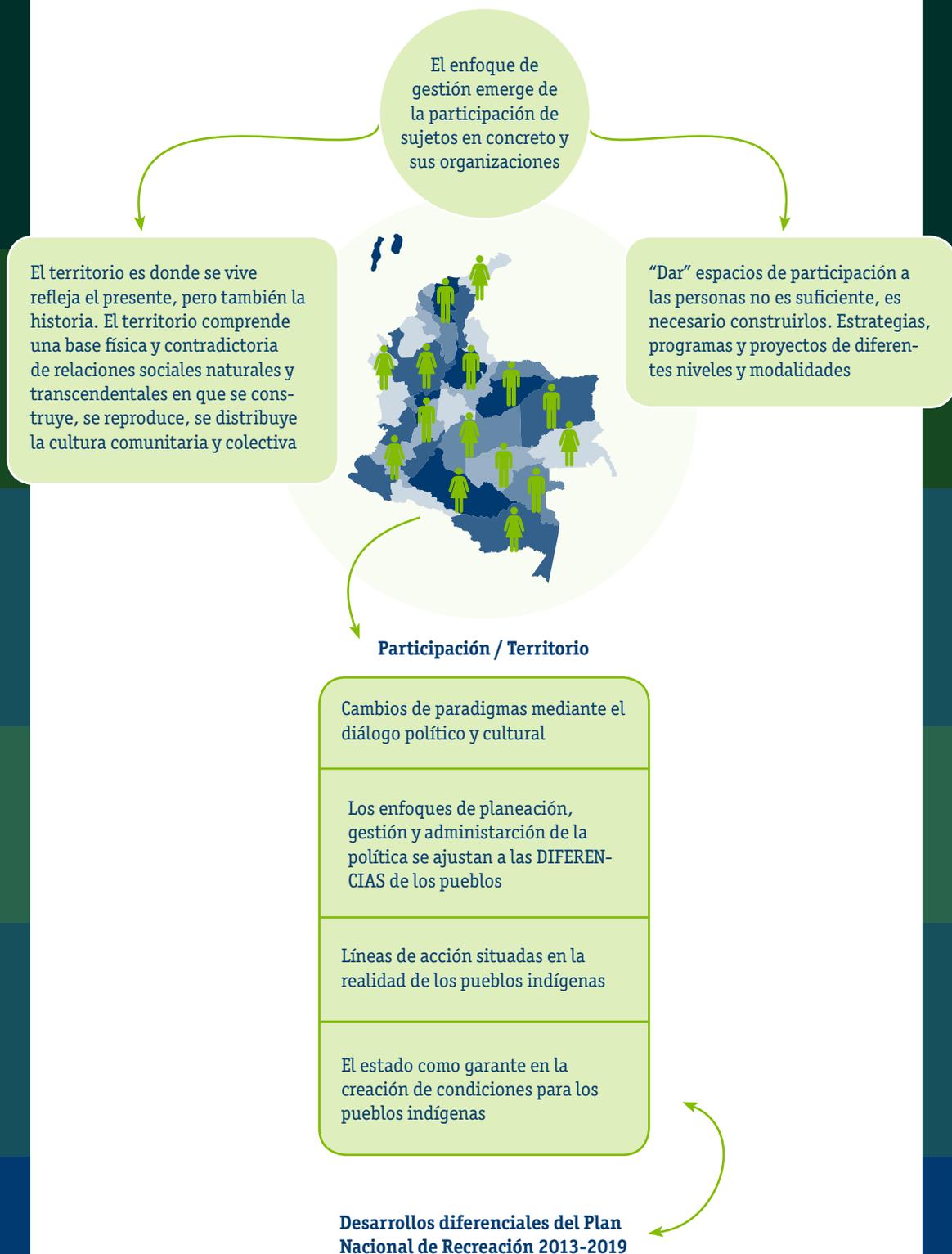
La creación de espacios de diálogo significa construir espacios de igualdad que en su camino “enseñe” y permita que todos apropien los lenguajes diversos, las forma de comprensión de la realidad y los lentes a partir de los cuales se hace una

lectura de la realidad, esto necesariamente nos dará la oportunidad de construir conocimientos que no parten de teorías sino del análisis de las vivencias y las experiencias de los pueblos y su cosmovisión, lo que nos da la “ventaja” de construir un conocimiento desde el campo de la recreación que no fragmenta, que integra que produce con el sujeto, no produce para él y sus problemas.

Los espacios de diálogo político e intercultural se deben caracterizar por la valoración de las propias formas de organización sociopolítica de las comunidades, y de sus fortalezas y capacidades, pero también de sus problemas; esta mirada tiene incidencia en la oferta dado que no es repetir los mismos programas para todos, sino ofrecer programas donde sea posible que estén todos o programas específicos.

Un programa preestablecido que ha sido exitoso en otras sociedades, puede causar “daño” si se aplica en un contexto inadecuado. Para prevenir esta posibilidad negativa es necesario conocer las características de la sociedad en que va a ser aplicado, definiendo los aspectos en que pueden contribuir y aquellos que se vislumbra no van a aportar.

Figura 1. Pautas para la construcción el desarrollo de acciones con enfoque diferencia



Un programa puede ser aplicable, aunque en ocasiones se requiere convertirlo y adaptarlo a demandas y necesidades propias de la cultura de la sociedad que va ser sujeto del mismo. El desarrollo de un pueblo o comunidad no se logra siempre reproduciendo esquemas ajenos, sino procurando alternativas acordes con su idiosincrasia e identidad. Para estar seguros de que un programa no causa daño, es necesario, en primer lugar, examinar la coherencia entre los fines y los medios. Como hemos reiterado, en una sociedad multicultural todo proyecto debe contribuir al fortalecimiento de la etnicidad y la cultura, metas y fines primordiales de una política social de recreación en clave de diversidad

Implicaciones para las estrategias del Plan

El atravesar el enfoque diferencial en el Plan Nacional de Recreación 2013 - 2019 que dé cuenta de la diversidad cultural, tiene incidencia directa en las decisiones que se tomen en cada una de las áreas de efectividad, desde la producción de **conocimiento** en el área de investigación, la **formación** específica para la gestión de la diversidad en los territorios concretos, y diseño de estrategias para la **vivencia** no predeterminadas sino que sean parte de la producción cultural de los pueblos, sea que se trate de juegos autóctonos, tradicionales o actividades de recreación que sean un sincretismos de diversas culturales. Las decisiones dependerán del proceso de construcción.

El área de **gestión** tiene un impacto fundamental en esta construcción dado que es desde donde se diseñan y ponen en marcha las acciones institucionales para la movilización del Plan Nacional de Recreación en los territorios. Esto nos necesariamente a problematizar las prácticas de planeación y administración y la técnica; sin olvidar, el análisis de pertinencia de los marcos jurídicos que respaldan las competencias del Estado frente a la oferta de recreación para los pueblos indígenas.

Figura 2. Pautas necesarias para avanzar en la formulación de políticas diferenciales- Área Gestión



La territorialización como estrategia para el Plan Nacional de Recreación, deberá ajustarse a las particularidades de los pueblos indígenas, poblaciones afrocolombianos, raizales, personas en condición de discapacidad, o por diferencias de edad; sólo por mencionar dimensiones que no hacen diferentes.

Lineamientos para personas en condición de discapacidad:

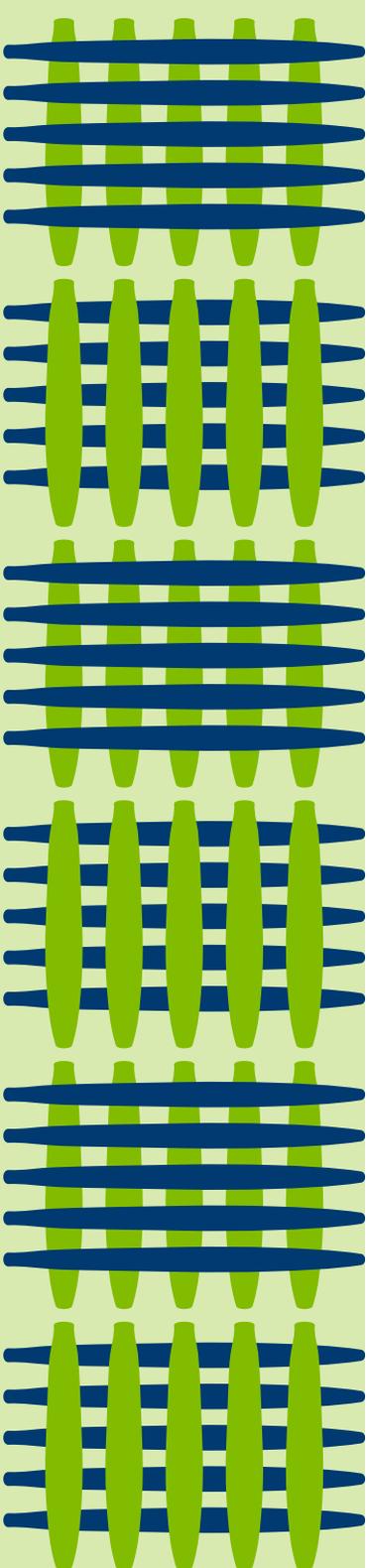
Con relación a los derechos de la persona en condición de discapacidad desde la Convención del 2007, ratificada por Colombia el pasado 10 de mayo de 2011, se identifica la importancia de movilizar acciones a favor de la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, como reposa en el artículo 30, garantizando el acceso a material, programas y otras actividades culturales tanto a nivel de la forma como se presenta, es decir, haciendo uso de formatos accesibles; como en el acceso a lugares como teatros, museos, cines, bibliotecas instalaciones deportivas, recreativas y turísticas; y en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional". Además se solicita al estado generar estrategias para desarrollar y optimizar su "potencial creativo", que se encuentra en estrecha relación con las apuestas acerca de la educación para el ocio, donde se debe favorecer la generación de espacios para las manifestaciones subjetivas del ser humano.

En garantía del derecho a la recreación de calidad se debe dar la oportunidad de organizar y desarrollar actividades recreativas y de esparcimiento como lo enuncia la convención de forma específica para la población, de manera que se garantice la participación haciendo accesible desde la instrucción, la formación y los recursos adecuados; en los diferentes entornos donde cada sujeto se movilice, como es el caso del sistema escolar, espacios comunitarios, y laborales.

Un punto de referencia para la construcción de este aparte es el documento de **Lineamientos para fomentar y desarrollar la inclusión de Población con discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física Y Deporte 2013**, los cuales pretenden que quienes trabajan en el sector “empiecen a eliminar tantos elementos *discapacitantes* que no permiten el acceso a un medio inclusivo en actividad física, recreación, educación física y deporte y a promover por el contrario elementos *capacitantes* que equiparen de oportunidades a las personas con discapacidad en el sector.

Los principios de tales lineamientos incluyen acciones positivas que el reconocimiento explícito de un trato diferencial en función de las condiciones y características del sujetos desde una perspectiva derechos; corresponsabilidad referida por una parte a la apropiación de la oferta y por otra al cuidado y protección de los espacios; y la transversalidad se define como la presencia permanente en diferentes sectores sociales aunando esfuerzos con intereses comunes.

En cuanto a las líneas de acción, los lineamientos se enmarcan en 4: accesibilidad entendida como la equiparación de oportunidades mediante apoyos en el diseño, equipamientos y herramientas para el acceso a la oferta; “La visión del concepto de accesibilidad debe asumirse de manera sistémica, tanto desde el punto de vista del Ser Humano Usuario en todos sus roles ocupacionales y en el desarrollo de sus diversas actividades, como del entorno físico y social que involucra espacios, comunicaciones, objetos y servicios. La accesibilidad tiene un carácter de universalidad, como lo demanda la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, ONU 2006, en su Artículo 9, infiriendo implícitamente, en pensar los escenarios “para la mayor extensión posible de personas” y no como un “privilegio, consideración o favor” para las personas con discapacidad”



La accesibilidad se organiza en cinco categorías: a la Comunicación y la Información; en Calidad de Servicios (Gestión / Administración), a la formación de formadores; simbólica y accesibilidades generales: Física, desplazamiento y para usar la implementación deportiva y recreativa, cada una de las cuales supone acciones específicas que abran espacios de diálogo, para lo cual es necesario el manejo de los lenguajes de las diferentes poblaciones sustentadas en redes de información efectivas; una oferta que ofrezca oportunidades de participación en una diversidad de programas que respondan a sus intereses y necesidades en los espacios de vida de las personas. La accesibilidad simbólica hace referencia a la **educación contra la intolerancia**, el **desarrollo de la cooperación y respeto hacia los derechos** humanos de las personas con discapacidad a partir del reconocimiento de la diversidad.

Además de los lineamientos citados, la construcción aquí presentada se deriva del desarrollo metodológico y operativo previsto para el Plan Nacional de Recreación 2013 - 2019 donde se recogió información desde un componente de transversalidad en todo el territorio colombiano, al buscar identificar en las vivencias recreativas aspectos comunes, lo que implicó retomar posturas que los diferentes actores han hecho de la recreación, de su experiencia y de su significado como lo plantea Bruner, “una concepción de creación cultural de significado”, desde la perspectiva de los jugadores, donde se crea un “sistema que se ocupa no sólo del sentido y de la referencia sino también de las “condiciones de felicidad”, es decir, las condiciones mediante las cuales las diferencias de significado pueden resolverse invocando las circunstancias atenuantes que dan cuenta de las interpretaciones divergentes de la realidad”. Estos aportes de Bruner, llevan como el mismo plantea, a hacer las negociaciones de significados, a darle sentido a la

pluralidad desde el reconocimiento de la individualidad donde se identifiquen a los seres humanos que son.

El valor que este autor da a las condiciones de felicidad se sitúa en función del valor que tiene el juego en la experiencia humana, reconociendo en él, las posibilidades polisémicas que la dan sentido y explicación desde la cultura, vinculado a las diferentes formas de ser y estar en el mundo, visibles en el acto de jugar, con características implícitas en palabras de Ziperovich, 2005, como una actividad libre y espontánea.

Esto llevo a acceder a la información desde los actores específicos como personas en situación de discapacidad, y personas que han vivido la discapacidad desde sus familias. Por otra parte, se tomó la voz de algunos especialistas que han orientado planes y programas para la población y la experiencia de los recreadores que han vivido el tema de la recreación con las poblaciones, en diferentes lugares del territorio nacional (Ver Informes de recolección de información anexos a disco compacto).

Así mismo y como se trata de realizar aportes a la política de recreación en un ambiente de construcción colectiva, se recogieron también, insumos acerca de los significados y las prácticas que hacen las personas en condición de discapacidad sobre recreación en su cotidianidad, directamente con ellos, compartiendo la realidad.

Se refleja una marcada tendencia hacia el imaginario de la discapacidad, asociado al déficit, propio del modelo rehabilitador, en el que las personas con discapacidad se les atribuyen ese derecho a participar en la medida en que sean rehabilitados (Palacios, 2008). Sin embargo, los sujetos participantes en el proceso de recolección de la información, sobre los que se hace lectura de los imaginarios y prácticas de recreación, evidencian que pese a su participación en escenarios y espacios de terapia, la posibilidad de ser agentes de las problemáti-

cas y decisiones que los vinculan es limitada, situación opuesta a los postulados de Sen, quien expone que:

“La capacidad humana se entiende como las libertades que tienen los individuos para optar por alternativas asociadas con una vida de calidad. La capacidad refleja la libertad de las personas para elegir entre diferentes formas de vida. En otras palabras, la capacidad es una expresión de la libertad. Esa capacidad les permite a las personas experimentar diferentes maneras de ser, lo mismo que de actuar o hacer cosas “teniendo como modelo la idea intuitiva de una vida digna, de la dignidad de un ser humano” (Sen, 2001:19, citado en Moreno, 2010:30).

Otro aspecto que cobra importancia, son los escenarios de recreación que de acuerdo a la información recolectada, no garantizan el disfrute y el acceso para TODAS las personas, estén o no en situación de discapacidad, y se constituyen como barrera, situación que puede ser analizada a través del modelo social de discapacidad, planteando por Agustina Palacios:

“Los presupuestos fundamentales del modelo social son dos. En primer lugar, se alega que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales o al menos, preponderantemente sociales. Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. En cuanto al segundo presupuesto que se refiere a la utilidad para la comunidad, se considera que las personas con discapacidad tienen mucho que aportar a la sociedad, o que, al menos, la contribución será en la misma medida que el resto de personas, sin discapacidad. De este

modo, partiendo de la premisa de que toda vida humana es igualmente digna, desde el modelo social se sostiene que lo que puedan aportar a la sociedad las personas con discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación de la diferencia". (Palacios, 2008).

La inclusión y la aceptación a la diferencia es la que se ve comprometida y limitada, pues se reducen los espacios y las prácticas de las personas con discapacidad a actividades mecánicas, impuestas y alejadas de sus necesidades e intereses y que generalmente disminuyen las posibilidades de interacción social de dicha población. Si desde los postulados de la inclusión se tejen desde una perspectiva de participación indiferenciada (accesible para todos), en cualquier contexto, escenario o espacio, ¿Por qué sólo se han considerado adaptaciones en lo referido al deporte? ¿Siendo la recreación y el ocio una construcción social, un escenario que potencia a través de las actividades de disfrute otros aspectos propios de la construcción del sujeto político, social y de derechos; por qué hasta el momento los análisis y visiones alrededor del tema son acotados y superficiales? Esto sugiere preguntas alrededor del talento humano que trabaja por la garantía de los derechos de las personas en condición de discapacidad, ¿Qué estrategias se pueden emplear para el desmonte de imaginarios asociados al déficit y plantear el reconocimiento de la población con discapacidad como sujeto y agente político transformador de su realidad? Situación que sin duda, va a tener repercusiones en el nivel de participación e inclusión en los escenarios recreativos que obedecen a sus intereses y motivaciones reales.

En cuanto a recreación, ocio y tiempo libre, se hace evidente una gran discrepancia entre las concepciones e imaginarios que se tienen de los aspectos que componen la recreación (ocio, deporte y tiempo libre); entendiéndola desde el plan nacional de recreación como

un elemento sustancial de la vida cotidiana de los seres humanos, intervienen una serie de factores como lo son procesos psicológicos, sociales y educativos: donde el sujeto se vincula a su entorno mediante interacciones que ponen en juego su historia, significados e imaginarios. Frente a ello las personas asocian la recreación con deporte, juego, parques, ejercicio, recuerdos u experiencias vividas.

Según Mclean y Brattain (2008), *“aunque el juego y la recreación tienden a superponerse, no son lo mismo. La recreación incluye muchas formas de juego pero también puede involucrar otras actividades como viajar, leer, ir a museos e involucrar otras actividades culturales e individuales. La recreación es reconocida como un área de actividad personal y responsabilidad social y sus valores son evidentes para todos los grupos de edad y las comunidades. Por ello, la recreación se juega un papel sustancial en los procesos de construcción de una sociedad y en los referentes y subjetividades que respaldan el modelo de sociedad que se desea”*.

Se evidencia la carencia de definiciones precisas que se tienen sobre los conceptos que contemplan la recreación; por tal razón no se le da la importancia que tiene está en la vida del ser humano; la concepción que tienen la mayoría de las personas entrevistadas sobre recreación es juego y deporte, sin tener en cuenta lo que señalan los autores MClean y cols., sobre lo que implica hablar de juego y hablar de recreación; un ejemplo claro es las actividades que plantean estos autores dentro de la recreación como viajar, leer y demás, en la información que se tiene de las entrevistas las personas expresan estas actividades dentro de otros conceptos o mejor las ven dentro de los términos como ocio, tiempo libre o esparcimiento.

Hamilton- Smith plantea que *“el ocio es mejor entendido como un constructo social que puede ser definido de una variedad de formas, que incluye el ocio como tiempo,*

como acción, como acción dentro de un espacio y como experiencia". Se puede contemplar como la actividad y el manejo del tiempo libre que puede ser tanto casual, como serio (práctica propia, identidad, práctica continua y dedicación); donde el manejo que le dan las personas al ocio- tiempo libre es en actividades similares como ver televisión, chatear, pintar, ver películas, cine, jugar baloncesto, natación, pasear etc. En las cuales le dan mayor participación a las que tengan que ver con sus gustos e intereses propios que hacen que se sientan identificados y cuentan sus experiencias con gran precisión.

El ocio se concibe como resultado de las interacciones en espacios sociales concretos. Según el interaccionismo simbólico supone que la gente crea significados compartidos a través de su interacción y estos significados devienen su realidad. Generalizando las entrevistas se resalta el papel significativo que desempeñan la o las personas con que se realizan las actividades, donde mencionan: padres, familiares, amigos u otros; actores que tienen gran importancia debido a que en esa interacción se está creando una unidad u organización social que hace que tenga valor significativo la actividad que se realiza y por ende hace tal vez que sea satisfactoria para los dos.

Una mirada a la discapacidad

“la especie humana es antes que todo diversa o sea jamás fue homogénea, nunca, ni lo ha sido desde el punto de vista genético en lo absoluto”

Palabras de un participante del proceso

Para la construcción del Plan Nacional de Recreación 2013 - 2019, se llevó a cabo una lectura de la realidad, donde se buscó develar las comprensiones acerca de la discapacidad, desde el sistema de relaciones y de respuestas que han hecho las diferentes instituciones departamentales y municipales, a las necesidades de los sujetos en condición de discapacidad.

Llama la atención la importancia de ampliar la adscripción de una postura que centra la discapacidad en el sujeto, sino que en ella se hace necesario vincular la lectura en la relación que tienen las personas con el entorno. Se asemeja con ser una realidad que cambia en función de las personas, su diagnóstico, los contextos y las posibilidades que pueden determinar en qué grado de inclusión o exclusión se encuentran los sujetos.

Esto conlleva a ver como el reconocimiento de la deficiencia es necesario pero no resuelve nada cuando no se logra ver las limitaciones en la actividad y que impactan la participación social, quiere decir que hoy por hoy se entiende que la discapacidad en este caso estará en función de la capacidad de quienes trabajan en recreación para eliminar las barreras y transformar las condiciones que impiden la participación de las personas en condición de discapacidad en recreación.

Los participantes en el proceso de recolección de información para la formulación de estos lineamientos denuncian que se está en deuda con este sector de la población, puesto que la realización de sus necesidades como seres humanos se limitan por diversas situaciones que han generado barreras físicas, sociales y actitudinales.

Teniendo en cuenta la voz de quienes han movilizado el acceso a la recreación de las diferentes poblaciones en condición de discapacidad, se puede evidenciar que la participación está directamente relacionada con el tipo de discapacidad que presentan, ya que el tipo de apoyos ofrecidos no permiten que todos se involucren a las actividades con las mismas posibilidades y oportunidades de goce ofrecidas, lo que restringe de forma significativa la experiencia de disfrute y placer que pueden obtener en los programas a los que se les invita.

En este mismo sentido se necesita diversificar la oferta, en función de las condiciones, edades e intereses, donde es importante superar la tendencia a valorar los programas sólo en función de metas de cobertura, obviando indicadores relacionados con la pertinencia y calidad de la vivencia, calidad que debe ser definida por los participantes a través de diversos lenguajes y formas de evaluación.

Llama la atención la marcada preocupación de los recreadores por la ausencia de un conocimiento que les permita responder a las necesidades de apoyo que cada sujeto necesita, como: El manejo de la información, el lenguaje, la movilidad, el tiempo y tipo de instrucción; es decir, todas las condiciones y aspectos que se deben considerar en función de la condición de los participantes sea con limitación visual y/o auditiva, con limitación física usuario de silla de ruedas y que requiere de un tablero de comunicación, entre otras muchas condiciones que sumadas a diferentes edades y contextos afectan la vivencia recreativa si no se tienen en cuenta por la falta de comprensión de lo que implica vivir la discapacidad.

También reportaron que los programas de recreación, en ocasiones, llegan a instituciones especializadas (de educación especial), sin embargo, tienen barreras vinculadas a los espacios tanto al interior de la institución, como en los espacios públicos, como son los parques; donde sus características dificultan la accesibilidad y la seguridad para el desarrollo de las acciones recreativas.

Es importante mencionar que además de las barreras en cuanto al acceso de las personas con discapacidad y de los apoyos que requieren para que sea posible acceder a espacios recreativos de manera gozosa y placentera, surgen algunas problemáticas, entre ellas están:

- Vacíos desde la acción en relación con el reconocimiento de la persona en condición de discapacidad como sujeto de derechos, y en este caso desde el sector de la recreación.
- Medios inadecuados y/o insuficientes de información sobre programas o proyectos que se crean con el fin de hacer visible la acción participativa de los sujetos en condición de discapacidad.
- Barreras culturales asociadas al desconocimiento y respeto a la persona en condición de discapacidad. La vulneración de los derechos de las mismas y la exclusión que se hace más fuerte en los espacios recreativos. Los participantes informaron que en ocasiones las personas en condición de discapacidad son objeto de burlas y críticas, que los lleva a abandonar el lugar.
- Los programas y las acciones no incluyen a toda la familia y sus cuidadores, condición necesaria para garantizar efectos e impactos reales e integrales sobre los proyectos de vida de la persona en condición de discapacidad y su entorno.
- Pensar en recreación para las personas con discapacidad es un tema que implica transformar imaginarios, porque históricamente no ha existido para la familia, la escuela y la comunidad, una lectura de lo que implica la necesidad recreativa en el sujeto; debido a que se prioriza aspectos como la salud, la educación, el trabajo. Por tanto se requiere legitimar en la cotidianidad de las personas con discapacidad, el derecho de ir a cine, a tener tiempo libre y a tener ocio, como una posibilidad de desarrollo subjetivo.
- Reconociendo que por las diversas características de algunas poblaciones que presentan discapacidad múltiple, es importante saber que en ocasiones se encuentran institucionalizadas y en algunos casos excluidas de espacios de interacción social y cultural diferente al institucional, lo que permite plantear la posibilidad de fomentar con mayor causalidad programas a largo plazo, que pueden agenciar una oferta recreativa permanente y así contribuir a la potenciación de todas sus capacidades, reflejado en una mayor calidad de vida.

En cuanto a los significados y prácticas de recreación ...

Las personas manejan diferentes nociones o conceptos que vinculan con la recreación como: juego, tiempo libre y ocio, e indistintamente le asignan significados especialmente a estas dos últimas categorías, salvo algunas excepciones.

La participación en la planeación de acciones o programas de recreación para las personas con discapacidad requiere potenciarse: *“Pues en el sector donde yo vivo nunca nos han hecho partícipes, yo he propuesto en la junta de acción comunal, no soy partícipe”*¹⁵. Es decir, los programas y planes de recreación se planean sin tener en cuenta las características, necesidades, intereses y aptitudes de las personas en condición de discapacidad. Esto significa que la comprensión que hacen quienes construyen las políticas, planes y programas en recreación no incluye a las personas con discapacidad como sujetos de derecho.

Los espacios de tiempo libre se disfrutan la mayoría de las veces en la propia casa viendo televisión, por dificultad en recursos económicos y de acceso a ellos a nivel físico y de información¹⁶.

Se evidencia la necesidad de acceder al derecho recreativo, donde cuida-

dores manifiestan que “al verse encerrados, se desesperan y se pone agresivo”¹⁷, es una frase de una madre que testimonia la incidencia de falta de espacios recreativos. Los lugares más citados como espacios de recreación están dados al interior de las instituciones de educación especial (supeditadas a las terapias, a los tiempos de trabajo en el aula), en las universidades y en los mismos hogares; en los diferentes contextos en el marco de los programas ofrecidos, se constituye como espacios alternativos dentro de algunas actividades en las cuales hacen uso de los parques barriales o zonales según sea el caso. En la mayoría de los casos la iniciativa de recreación en cualquiera de sus formas la hace la familia, el docente o el terapeuta y generalmente con intenciones diferentes al esparcimiento. En relación al diseño de los parques se puede evidenciar que se está pensado para el disfrute de las personas y se han realizado una serie de apoyos para las distintas personas y necesidades, sin embargo, existen aún algunas dificultades que no garantizan la accesibilidad, como es el manejo adecuado de la inclinación en las rampas, el tipo de pasamanos que no provee mayor seguridad para el desplazamiento.

¹⁵ Entrevista 1. Microcontexto sala de comunicación. UPN. Bogotá, 2012

¹⁶ Entrevista 2. Microcontexto sala de comunicación. UPN. Bogotá, 2012

¹⁷ Entrevista 3 microcontexto sala de comunicación. UPN. Bogotá, 2012

Creación de condiciones para garantizar la accesibilidad a oportunidades de recreación en condiciones de discapacidad:

El desafío es garantizar las condiciones para que las personas en condición de discapacidad y sus familias tengan un ejercicio pleno del derecho a la recreación en espacios diseñados para todos y con todos.

Para lograr este propósito es necesario crear condiciones de **accesibilidad** que involucra trabajar sobre las barreras físicas, geográficas, culturales, económicas y de comunicación, que impiden la participación de las personas en condiciones de discapacidad a los espacios y escenarios que están hechos para “todos” en el municipio, las ciudades o las instituciones; lo que demanda una estrecha **coordinación intersectorial e interinstitucional y con las organizaciones sociales y comunitarias** que involucre no únicamente las políticas de salud, educación, o recreación, sino también económicas, culturales de planeación urbana, por mencionar algunas (Ver figura 3).

El punto de partida de esta coordinación, es la ruptura de paradigmas que desconocen, invisibilizan o colocan a las personas en condiciones de discapacidad en un lugar secundario o de minusvalía. En este sentido, la perspectiva del plan de que la base y fin de todos los procesos sea la **dignidad humana**, nos mueve a otro lugar, sin embargo, será necesario también construir una visión compartida de este principio.

Esto es, se parte de que no es suficiente hablar de coberturas, las condiciones y características en que se da la vivencia son fundamentales. Desde esta perspectiva el

diseño universal como una aproximación que sustentada en una noción de ser humano, no de “discapacitado”, supone la creación de condiciones para que las personas disfruten de espacios sociales donde las condiciones físicas, de comunicación, físicas, culturales, entre otras, son pensadas para todos.

Cuando se habla de condiciones se refiere a la **superación concreta de las barreras para la participación**, lo tiene en su base como condición innegociable la participación de la personas en condición de discapacidad, cuidadores, instituciones y adultos, estableciendo canales y **múltiples lenguajes** para comunicar y para “escuchar” y comprender las necesidades, preferencias y gustos, y con base en ello diseñar los **apoyos** requeridos.

Figura 3. Condiciones para la accesibilidad a vivencias satisfactorias



Teniendo en cuenta que aún se mantiene una brecha para alcanzar el ideal colectivo de un “ocio justo”, se deberán valorar condiciones actuales y desarrollar las capacidades sectoriales para **gestionar la diversidad** con equidad y justicia social.

Una oferta para todos parte entonces de la valoración de tales condiciones para con base en ello determinar los énfasis que se deberán establecer la ruta a través de la cual nos aproximemos gradualmente a que las personas en condición de discapacidad disfruten de las actividades a las que tienen acceso a todos y que no

se limita al juego, o actividades en su casa o la institución donde permanecen, cuando así lo requieren, sino que tenga acceso a las agendas culturales disponibles, eventos comunitarios, eventos masivos, experiencia en museos, el arte.

Esto implica un abanico de opciones que va desde procesos de pedagogía del ocio, hasta alternativas auto gestionadas, que den cuenta de su diversidad, capacidades y necesidades de disfrute y ampliación de sus posibilidades de relación con el entorno, con los otros y no como sujetos sociales aislados de la realidad.

Dirigida a				
Alternativas	Personas con discapacidad	Personas con y sin discapacidad (mixtas)	Personas con discapacidad para facilitar su acceso a la oferta ordinaria de ocio	Todas las personas con medidas favorecedoras de la inclusión de personas con discapacidad
Pedagogía del ocio				
Programas				
Apoyos				
Información, consejo o sensibilización				
Equipamientos				
Iniciativas auto-gestionadas				

Implicaciones de los lineamientos por área de efectividad:

En su conjunto las cuatro áreas de efectividad deben generar resultados que conduzcan al reconocimiento y legitimación de las personas en condición de discapacidad como sujetos diversos con derecho a una vida digna, donde la recreación deberá contribuir con la creación de las condiciones necesarias, pertinentes y suficientes para alcancen una vida satisfactoria para ellos, ellas y sus familias.

La construcción de una política, planes, programas y proyectos con y para las personas en condiciones de discapacidad implica que TODAS las estrategias por área de efectividad deben tener en cuenta las especificidades de este grupo poblacional (Ver figura 4).

Figura 4. Las áreas de efectividad en los lineamientos



Es importante anotar que la aplicación de un lineamiento que es transversal para el Plan Nacional de recreación 2013 - 2019, debe traducirse de manera concreta en contenidos, acciones, mecanismos que den cuenta de las especificidades que demanda trabajar rigurosamente desde un enfoque de diversidad en todas sus estrategias (Ver figura 5).

El área de **investigación**, contempla la inclusión en la agenda nacional de investigación el desarrollo de proyectos de investigación que aborden la comprensión de la discapacidad como categoría de estudio y en su relación con la recreación, en términos de tener una mayor capacidad para garantizar el ejercicio pleno del derecho; en **formación**, como lo señalaron los participantes en el proceso de recolección de información, se requiere la formación específica de quienes trabajan en recreación – no únicamente de aquellos que orientan sus acciones específicas a las personas en condiciones de discapacidad – sino de todos los que trabajan en el campo, más aún si lo que se pretende es crear espacios con todos y para todos.

Figura 5. La diversidad con clave discapacidad como componente de todas y cada una de las estrategias del plan



Por ello, el posicionamiento de la recreación implica en sí misma el posicionamiento de un reconocimiento a la diversidad y su concreción en acciones puntuales; formar en recreación implica formar para gestionar la diversidad desde las especificidades del campo y para este grupo poblacional en particular teniendo en cuenta también sus diferencias por edad, estatus económico, etnia, cultura.

Esto implica construir un marco de referencia desde la recreación con la participación de la comunidad, instituciones y personas, que desde la **vivencia** nos den las orientaciones precisas para crear las condiciones, los **espacios, la infraestructura** y los apoyos para garantizar no sólo el ejercicio del derecho por sí mismo, sino unas prácticas y experiencias que le procuren disfrute, satisfacción y oportunidades para el desarrollo de sus capacidades.

Logros que se alcanzarán solo en la medida que se logren crear **ambientes favorables** para facilitar la vivencia a partir del desarrollo de capacidades sectoriales relacionales y de coordinación, económicas, materiales, no materiales y humanas que con un ideal colectivo en mente, garanticen en su conjunto las condiciones que se requieran para garantizar el acceso de las personas en condición de discapacidad a la oferta de recreación.

Este ideal colectivo involucra no únicamente a las instituciones públicas, éstas deberán contribuir a la creación de espacios de igualdad donde participen de manera directa organizaciones privadas, sociales, de base, y a quienes se les garantice su incidencia en la toma de decisiones en relación con las propuestas y proyectos que se den como producto del desarrollo de estos lineamientos.

Coldeportes, concreta el lineamiento a partir del posicionamiento del tema internamente pero con una mirada hacia el entorno, esto es, establecer como requisitos puntuales en los proyectos el que se especifique como se da cuenta de la diversidad con clave de discapacidad en los mismos; sin pretensiones inicialmente de diseños universales, pero si con la meta de lograr en el periodo 2013 - 2019 una recreación con todos y para todos; lo que deberá reflejarse en sus indicadores de capacidades y resultados y en sus sistemas de información y circulación de conocimiento como el RUN y el Observatorio Nacional de Deporte y Recreación.

Recordamos que en el archivo digital ANEXO 13, adjunto, o que encuentra en la página web de Coldeportes, en el sitio del Plan Nacional de Recreación, 2013 - 2019.

Bibliografía

Asociación Americana Sobre Retraso Mental A.A.M.R.. (2004). *Retraso Mental. Definición, Clasificación Y Sistemas De Apoyo..* Madrid: Alianza Editorial.

Alcaldía Mayor De Bogotá, Convenio Sdis - Sds- Ut: Grupo Guillermo Fergusson – Fundación

BARBERO, J. M. (2002). Cuadernos De Nación. Imaginarios De Nación, Pensar En Medio De La Tormenta, Bogotá, Ministerio De Cultura.

COLDEPORTES (2013). Plan Nacional de Recreación 2013 - 2019. Anexo 13: Lineamientos Discapacidad. En www.Coldeportes.gov.co

COLDEPORTES (2013). Plan Nacional de Recreación 2013 - 2019. Anexo 14: Lineamientos diversidad y enfoque diferencial

COLDEPORTES (2013). Lineamientos para fomentar y desarrollar la inclusión de Población con discapacidad en Educación Física, Recreación, Actividad Física Y Deporte 2013

D'elia Y. (2004). La Equidad En El Desarrollo Humano. Pnud – Gtz.

Fals, Borda Orlando (2007). Democracia Radical: Teoría De Los Pueblos Originarios Y Valores Fundantes. Ensayo Incluido En: Socialismo Raizal Y Democracia Radical.

Flórez Ochoa, R. (1995). *Hacia Una Pedagogía Del Conocimiento*. Bogotá: Mcgraw- Hill.

Fundación Colombiana De Tiempo Libre Y Recreación. Funlibre. (2010). *Los Espacios Lúdicos Como Una Opción Incluyente Para La Garantía Del Derecho A La Recreación, El Deporte Y La Actividad Física*. Bogotá.

Gardner, H. (1991). *La Mente No Escolarizada. Como Piensan Los Niños Y Como Deberían Enseñar Las Escuelas*. Barcelona: Paidós.

López Melero, M., Maturana, H., I, P. A., & Santos, M. A. (2003). *Conversando Con Maturana Sobre Educación*. Málaga: Aljibe.

Maturana, H. (1995). *La Realidad: ¿Objetiva O Construida?* Barcelona : Anthropos.

Meertens D. (2002). Encrucijadas Urbanas. Población Desplazada En Bogotá Y Soacha: Una Mirada Diferenciada Por Género, Edad Y Etnia. Acnur.

Moreno, M. (24 De Septiembre De 2012). Discapacidad Y Recreación. (M. Moreno, Entrevistador)

Organización Mundial De La Salud, Organización Panamericana De La Salud. (2001). *Clasificación Internacional Del Funcionamiento De La Discapacidad Y De La Salud*. España: Ministerio De Trabajo Y Asuntos Sociales.

Palacios, A. (2008). *Modelo Social De Discapacidad. Orígenes, Caracterización Y Plasmación En La Convención Internacional Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad..* Madrid : Cinca.

Valencia Villa, H. (1997). *Los Derechos Humanos*. Madrid: Acento.

Zapata- Barrero R. (2008). Diversidad Y Política Pública. En Papeles, N° 104 2008/09. Departamento De Ciencias Políticas Y Sociales De La Universitat Pompeu Fabra.

